

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0517-2020

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 22 de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.





Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 81/46/2020, la cual fue aprobada el 21 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020, por un monto de Q. 17,820.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0518-2020

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 22 de 2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 DNE 2020

Firma: _____ Hora: 10:26
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 81/46/2020, la cual fue aprobada el 21 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020, por un monto de Q. 17,820.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0519-2020

Santo Tomás de Castilla,
Diciembre 22 de 2020

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Rodríguez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 81/46/2020, la cual fue aprobada el 21 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020, por un monto de Q. 17,820.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-



Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293,5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7961-5109 7961-5105



Oficinas Ciudad de Capital
Bvtd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 22794950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTE (46-2020), DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (21-12-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1 QUE LITERALMENTE DICE:

5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 10-2020, POR UN MONTO DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q 17,820.00). (REF. OFICIO GG. STC. No. 0775-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0775-2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020**, por un monto de **diecisiete mil ochocientos veinte quetzales exactos (Q 17,820.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: **Grupo 2 -Materiales y Suministros** "Se tiene contemplado el pago del uniforme para el personal que labora en Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla" y Ciudad Capital así como también para la renovación de la suscripción anual de Prensa Libre, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 034-2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, firmado por la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, que la solicitud en referencia se presenta ante la Junta Directiva, con el fin de poder realizar la asignación de recursos necesarios al grupo al que se hace referencia en los oficios antes descritos, tomando en consideración que esto permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria que se requiere. En ese sentido, la presente solicitud se realiza con carácter de Transferencia Presupuestaria Interna atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 41; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley, por lo que es necesario que la Junta Directiva siendo la máxima autoridad de la institución, apruebe la solicitud en referencia y emita la resolución correspondiente, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y aplicable a este proceso.



Z O L I C G U A T E . C O M



000001

Los miembros de Junta Directiva de ZOLIC, después de conocer y analizar la información brindada por el Gerente General, procedieron a realizar las consultas que consideraron pertinentes, por lo que con fundamento en las observaciones realizadas manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN J.D. No. 81/46/2020
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de la Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0775-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020, por un monto de diecisiete mil ochocientos veinte quetzales exactos (Q 17,820.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente: Grupo 2 –Materiales y Suministros, con fundamento en la información remitida respecto a la solicitud presentada.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2020, por un monto de diecisiete mil ochocientos veinte quetzales exactos (Q 17,820.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 10-2020

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q. 17,820.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la Institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

Oficinas Centrales
Km. 295.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7961-5109 7961-5105



Oficinas Ciudad de Capital
Hv'd. Los Próceres 2-6-69, Zona 10,
Complejo Zona Bradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002
Teléfono 22794950

CRÉDITO

GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

233 Prendas de vestir

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 16,230.00)**, los cuales serán destinados para la compra de uniforme para personal de oficinas de Santo Tomás de Castilla y de Ciudad Capital.

245 Libros, revistas y periódicos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **MIL QUINIENTOS NOVENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,590.00)**, los cuales serán destinados para cubrir el pago por renovación de suscripción anual de Prensa Libre.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 10-2020

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2020-211-00073-11-00-000-01			Q 17,820.00

Z O L I C G U A T E C O M



000004



Oficinas Centrales
 Km. 205.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-59, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002
 Teléfono 22940950

Prendas de vestir	2-233	Q	16,230.00
Libros, Revistas y Periódicos	2-245	Q	1,590.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 17,820.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2020-211-00073-11-00-000-01 Q 17,820.00

Papel de escritorio	2-241	Q	17,820.00
---------------------	-------	---	-----------



Z O L I C G U A T E C O M



000005

Oficinas Centrales
 Km. 295.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 17,820.00

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 10-2020	Saldo
233 Prendas de vestir	Q. 2,655.89	Q. 16,230.00	Q. 18,885.89
245 Libros, revistas y periódicos	Q. 300.00	Q. 1,590.00	Q. 1,890.00
TOTAL		Q. 17,820.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q. 17,820.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 10-2020	Saldo
241 Papel de escritorio	Q. 134,965.89	Q. 17,820.00	Q. 117,145.89
TOTAL		Q. 17,820.00	



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5109 7961-5105



Oficinas Ciudad de Capital
Bld. Los Proceres 21-09, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

**ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
22 DIC. 2020
Hora: 11:40 Firma: *Jesica*
Departamento de Financiero

ZOLICGUATEL.COM



000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA (ZOLIC)			22	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		81/46/2020		21	12	2,020	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-241-1801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-17,820.00	-17,820.00
TOTAL ==>		-17,820.00	-17,820.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-233-1801-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	16,230.00	16,230.00
21100073-11-00-000-001-000-245-1801-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,590.00	1,590.00
TOTAL ==>		17,820.00	17,820.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.10-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	12	2,020
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			22	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	81/46/2020		21	12	2,020	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-17,820.00		17,820.00	
0000 SIN ORGANISMO	-17,820.00		17,820.00	
0000		-17,820.00		17,820.00
TOTAL		-17,820.00		17,820.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-17,820.00	17,820.00
	ADMINISTRACIÓN	-17,820.00	17,820.00
TOTAL:		-17,820.00	17,820.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.10-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	12	2,020
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	22	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	81/46/2020	21	12	2,020
			DIA	MES	AÑO
					11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-17,820.00	17,820.00
	50900	Asuntos económicos n.e.d	-17,820.00	17,820.00
		50901	Asuntos económicos n.e.d	17,820.00
TOTAL:			-17,820.00	17,820.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-17,820.00	17,820.00
TOTAL:	-17,820.00	17,820.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.10-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	12	2,020
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	22	12	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	81/46/2020	21	12
		2,020		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.10-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	12	2,020
DIA	MES	AÑO

[Firma]
ENCARGADA DE PRESUPUESTO
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

[Firma]
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

000011